

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4930** *GSR SINÉRGICA DE PREVENCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Regina María González Lozano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 232/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ibermutuamur contra GSR Sinérgica de Prevención, Sociedad Limitada sobre seguridad social, se ha dictado resolución en fecha 15 de febrero de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado GSR Sinérgica de Prevención, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 2.498,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de febrero de 2011.- Doña Regina María González Lozano, Secretario del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A110010852-1